



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00884489- -UNC-ME#SGI

VISTO:

Lo informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en NO-2024-00742942-UNC-DGAJ#SG, con relación a la reparación de las ventanas corredizas que se encuentran en la fachada este y oeste del 9° piso, y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó presupuesto para las reparaciones solicitadas, que se adjunta en orden # 3,

Que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto, según lo indicado por Presupuesto;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 05/2013, Artículo 2° Punto VII, Ordenanza HCS 07/2021 y RSGI 71/2024; Por ello

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación para la Reparación de las Aberturas del 9° Piso del Edificio de Artigas 160 y adjudicar a la firma HERNAN MAURO AGUILAR, CUIT N°: 20-21321909-0, por un total de pesos setecientos noventa y tres mil treinta y cuatro (\$793.034).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto según lo informado por Presupuesto.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y Archivar.

